



Facultad de Medicina



**Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
de la Facultad de Medicina
SUAYED-FM**

Manual de organización

Modelo de División

Marzo de 2015

Dra. Lilia Macedo de la Concha.

Ing. David Limón Cruz.

Dra. Florina Gatica Lara.

M. en C. Manuel Abraham Gómez Martínez.



ÍNDICE:

	Pág.
1. Introducción	3
2. Áreas de oportunidad de la Facultad de Medicina	5
3. Estructura de la División SUAyED-FM	7
4. Objetivos del SUAyED-FM	7
Estructura orgánica (Organigrama)	8
Funciones de cada área del proyecto SUAyED-FM	
Jefatura de División	9
Asistente Académico y Técnico	10
Unidad Administrativa	11
Coordinación de Licenciatura	12
Coordinación de Posgrado	13
Coordinación de Educación Continua	15
• Servicios educativos. Tutorías y vinculación	16
Desarrollo de contenidos y materiales	17
• Corrector de estilo	18
• Apoyo Pedagógico	19
Servicios en línea y soporte tecnológico	20
• Programación y administración de servidores	22
• Diseño Web e integración	23
Administración escolar	24
• Administración de plataforma y usuarios	25
Glosario	26



1. Introducción.

El proyecto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina (SUAYED-FM)¹, tiene como objetivos coordinar, impulsar y extender la oferta educativa a través de las modalidades abierta y a distancia, a los alumnos, profesores, investigadores, profesionales del área de la salud, en sus diversos niveles educativos de la propia Facultad y externos a ella.

Su propósito es apoyar a los departamentos y áreas académicas, en el desarrollo de programas, así como en la elaboración de recursos educativos útiles para la licenciatura, posgrado, capacitación docente y educación continua, que pueden desarrollarse a través del SUAYED-FM, lo cual entre otros aspectos, permitiría dar solución a una serie de necesidades educativas que tiene la Facultad, que por su complejidad se dificulta su cumplimiento de manera presencial.

Esta propuesta tiene como bases, en lo general, el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y de manera particular el Capítulo V; así como las “áreas de oportunidad”² contenidas en este proyecto.

“Artículo 1. El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM está destinado a extender la educación media superior y superior hacia grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajan dentro o fuera de los planteles universitarios e impulsar la integración de las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos.

El Sistema es de libre opción para las entidades académicas de la UNAM, así como para los estudiantes. Se exigirán los mismos requisitos que existan en la UNAM para el sistema escolarizado y se otorgarán los créditos, certificados, títulos y grados correspondientes.

Son entidades académicas para los efectos de este Estatuto las señaladas en



los artículos 8º y 9º del Estatuto General de la UNAM”¹.

CAPÍTULO V. “DE LAS DIVISIONES E INSTANCIAS DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA”².

Artículo 12.- En cada entidad académica universitaria podrán crearse las divisiones o instancias equivalentes del Sistema.

Artículo 13.-La organización y funcionamiento de la estructura académico-administrativa de las divisiones o instancias, es competencia del Titular de cada entidad académica o programa.

Artículo 14.- Las atribuciones de los responsables de las divisiones e instancias del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son:

- I. Acordar con el Titular de su entidad académica o programa;
- II. Proponer al Titular el nombramiento del personal académico y administrativo de las divisiones o instancias correspondientes;
- III. Mantener vínculo permanente con la CUAED y participar en las reuniones de trabajo que ésta convoque;
- IV. Coordinar el funcionamiento de la estructura académico-administrativa bajo su responsabilidad;
- V. Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas que se ofrezcan en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia;
- VI. Promover y mantener la calidad en el trabajo académico que se realice en su División o instancia correspondiente;
- VII. Promover y coordinar la producción de materiales didácticos;
- VIII. Coordinar y dar seguimiento al trabajo de los grupos o comunidades de

¹ Capítulo 1, art 1 en: Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM, Gaceta, 2 de abril de 2009.

² Capítulo V en: Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM, Gaceta, 2 de abril de 2009.



aprendizaje, así como al de las unidades que se establezcan conforme al Capítulo Séptimo del presente Estatuto. Se entiende por grupo o comunidad de aprendizaje el conjunto de alumnos que persiguen determinados objetivos dentro del Sistema;

IX. Promover el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación;

X. Supervisar el funcionamiento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en las instituciones asociadas, incorporadas o por cooperación, conforme lo establece el Capítulo Octavo de este Estatuto; y

XI. Las demás que la Legislación Universitaria le señale”.

2. Áreas de oportunidad de la Facultad de Medicina

Existen una serie de necesidades educativas de diversa índole y de diferentes niveles que el Sistema⁴ puede apoyar en su desarrollo.

Licenciatura

- Materias optativas en línea. El pasado 20 de agosto el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, aprobó una convocatoria que impulsa el desarrollo de materias optativas en línea en la modalidad a distancia (MOLIMOD).

El desarrollo de estas materias inició en septiembre de 2014. En noviembre, se desarrolló un curso-taller en donde iniciaron la puesta en línea, 11 profesores titulares y 5 adjuntos de 11 asignaturas optativas, las cuales se imparten de manera presencial.

Puede considerarse el impulso de las MOLIMOD³, el punto de partida para el desarrollo de este proyecto y la experiencia inicial para el desarrollo de otras áreas de oportunidad.

- En el mediano plazo podría iniciarse el desarrollo de algunas de las asignaturas básicas por ejemplo: Embriología médica, Anatomía, Biología celular y tisular, Salud Pública y Comunidad, y Promoción de la salud en el Ciclo de Vida, entre otras. Estas podrían cursarse con el SUAyED en la modalidad a distancia o de manera semipresencial.



- También se podrán llevar a cabo la elaboración de recursos educativos de apoyo, los cuales podrán ser utilizados tanto para las asignaturas presenciales como para las que se desarrollen en la modalidad a distancia: videos, conferencias, guías de discusión y autoevaluación entre otras.

Servicio Social

- Los alumnos en servicio social podrán continuar su capacitación a través de estas modalidades, con cursos específicos elaborados de acuerdo a las necesidades de salud que están enfrentando en las diversas regiones del País. De la misma manera se les podrá apoyar con recursos educativos “guía” que fortalezcan la eficiencia de sus acciones en problemas “emergentes” como dengue, influenza, tosferina, entre otros.

Capacitación y actualización docente

- Un problema real, es el garantizar que los profesores cumplan tanto con la capacitación pedagógica como la disciplinaria para impartir clases. En general, los profesores y de manera específica los de asignatura, tienen dificultad para acudir a los cursos que las instancias académicas organizan. La educación a distancia es una opción para el cumplimiento de la esta mutua responsabilidad. El Plan de estudios 2010 puede considerar el impartir cursos en línea.

Educación continua

- Apoyar la elaboración de programas a distancia en educación continua en sus modalidades de monográficos y diplomados, tendrá un gran impacto, ya que la demanda de este tipo de programas para la actualización de los profesionales de instituciones y empresas dentro y fuera del País, cada vez es mayor.



Posgrado

- Se podrán instrumentar programas en especialidades, maestrías y doctorados en las áreas Básica, Clínica, Sociomédica y Educativa; por ejemplo Salud Pública, Investigación clínica, Docencia, entre otras.

3. Estructura de la División SUAyED-FM

Por la dimensión y alcance que tiene el proyecto, se propone como estructura organizacional una División.

La División SUAyED-FM, se encuentra conformada por las áreas operativas y por quienes directamente las coordinan, la jefatura de División, la Dirección de la Facultad y la alta dirección del SUAyED-CUAED.

La estructura orgánica del SUAyED-FM, considera el entorno en el que se desarrolla, el cual se integra por los alumnos, los docentes, el mercado laboral presente y futuro, así como las necesidades de salud del País.

A continuación se mencionan las funciones que desempeña el Sistema:

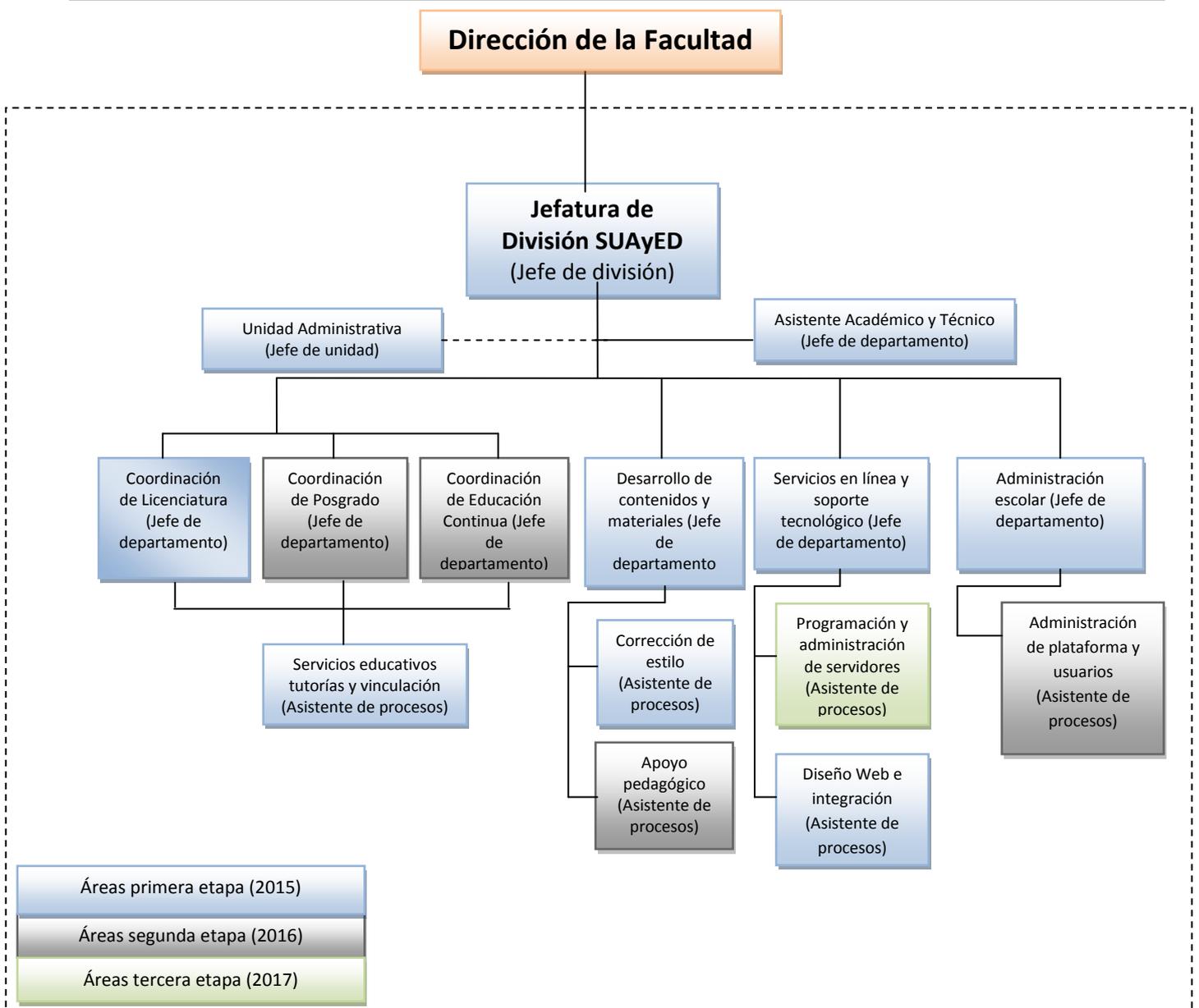
- Docencia.
- Desarrollo de contenidos y materiales.
- Servicios educativos y administrativos.
- Servicios en línea y soporte tecnológico.

4. Objetivos del SUAyED-FM.

- Brindar una opción innovadora de formación profesional en el área de la salud.
- Coordinar, impulsar y extender la oferta educativa a través de las modalidades abierta y a distancia, a los alumnos, profesores, investigadores, profesionales del área de la salud, en sus diversos niveles educativos de la propia Facultad y externos a ella.



Estructura orgánica (Organigrama)



Para el funcionamiento de la estructura orgánica, se requieren las siguientes plazas: una plaza para la jefatura de división, siete para las jefaturas de departamento, seis plazas de asistentes de procesos y una jefatura de unidad administrativa.

Los colores en el organigrama representan las etapas de desarrollo y el tiempo en que se requerirán las plazas del SUAyED-FM, UNAM.



Funciones de cada área del proyecto SUAyED-FM, UNAM.

Jefatura de División SUAyED-FM

Plaza:

Jefe de división

Objetivos:

Consolidar, acorde a la misión y visión de la Facultad de Medicina, el desarrollo del Proyecto SUAyED.

Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas o actividades educativas que se desarrollen en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina.

Perfil:

Profesional médico con estudios de posgrado en el área de la salud, con experiencia en docencia a nivel pregrado y posgrado. Experiencia en educación en las modalidades abierta y a distancia; en administración general y con capacidad ejecutiva y de liderazgo.

Funciones:

- Dirigir la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Acordar con el director de la Facultad.
- Representar legalmente a la División.
- Mantener vínculo permanente con la CUAED y participar en las reuniones de trabajo que ésta convoque.
- Elaborar el Plan de Desarrollo para alcanzar los objetivos de la División para alcanzar los objetivos del Proyecto MOLIMOD, y de las diferentes áreas de oportunidad.
- Participar en las sesiones del H. Consejo Técnico.



- Coordinar las acciones de trabajo de la División con las demás secretarías y departamentos académicos de la Facultad.
- Promover y mantener la calidad en el trabajo académico que se realice en la División⁵.
- Coordinar las acciones para implementar y desarrollar los planes anuales en la División.
- Ejercer con eficiencia y transparencia las partidas presupuestales autorizadas.
- Proponer al director el nombramiento del personal académico y administrativo de la División.
- Elaborar los informes de actividades de las acciones realizadas, de las metas alcanzadas y de los retos encontrados.
- Las demás que la Legislación Universitaria le señale.

Asistente Académico y Técnico.

Plaza:

Jefe de departamento

Objetivo:

Apoyar el desarrollo de las funciones que realice la División.

Perfil:

Profesional del área de la salud y/o educativa, con estudios de posgrado en el área de la salud, con experiencia en docencia a nivel pregrado y posgrado. Experiencia en educación en las modalidades abierta y a distancia. Capacidad ejecutiva y liderazgo.

Funciones:

- Representar al o a la responsable de la jefatura de la División cuando sea el caso.



- Participar en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División.
- Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para alcanzar y asegurar la calidad de los programas que estén bajo la responsabilidad del Sistema.
- Coordinar las reuniones de trabajo del Sistema.
- Participar en la elaboración de reportes e informes y presentar evidencias de los indicadores.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y las que encomiende la Jefatura.

Unidad Administrativa.

Plaza:

Jefe de unidad

Objetivos:

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la División, asignándolos debida y equitativamente a las funciones de cada instancia y de acuerdo a las políticas y reglamentos del SUAyED-FM, de la Facultad y de la UNAM.

Perfil:

Profesional del área administrativa, con experiencia en planeación, organización, supervisión y evaluación. Capacidad ejecutiva y de liderazgo.

Funciones:

- Con base al Plan de Desarrollo, elaborar y ejecutar el programa de la unidad a su cargo.



- Administrar, gestionar y proveer los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el buen funcionamiento del Plan de Desarrollo del Sistema.
- Gestionar proyectos para el ingreso de recursos extraordinarios.
- Coordinar la elaboración y ejercicio del presupuesto anual.
- Implementar los mecanismos necesarios para alcanzar y asegurar la calidad del desarrollo de acciones administrativas.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes al puesto.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y las que encomiende la Jefatura.

Coordinación de Licenciatura.

Plaza:

Jefe de departamento

Objetivo:

Planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades para el desarrollo de asignaturas en la modalidad a distancia en la licenciatura de Médico Cirujano.

Perfil:

Profesional médico con estudios de posgrado en el área de la salud, con experiencia en docencia a nivel pregrado y/o posgrado. Experiencia en educación en las modalidades abierta y/o a distancia. Capacidad ejecutiva y liderazgo.



Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa de la coordinación a su cargo.
- Dar seguimiento a la implementación de las asignaturas en línea.
- Mantener la coordinación con las instancias académico y administrativas relacionadas con la operatividad de las asignaturas.
- Proponer nuevos programas educativos en la modalidad a distancia.
- Implementar los mecanismos necesarios para alcanzar y asegurar la calidad del desarrollo de las asignaturas.
- Proponer modelos de evaluación educativa del desarrollo de las actividades en línea.
- Dar seguimiento a la trayectoria estudiantil de los alumnos a lo largo de toda su formación profesional en coordinación con el área de Servicios educativos.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes al puesto.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y las que encomiende la Jefatura.

Coordinación de Posgrado.

Plaza:

Jefe de departamento

Objetivo:

Planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades para el desarrollo de programas de especialidad, maestría y doctorado del área de la salud, en las modalidades abierta y a distancia.



Perfil:

Profesional con posgrado en el área de la salud con experiencia en docencia a nivel pregrado y posgrado. Experiencia en educación en las modalidades abierta y/o a distancia. Capacidad ejecutiva y liderazgo.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa de la coordinación a su cargo.
- Dar seguimiento a la implementación de los programas de especialidad, maestría y doctorado del área de la salud.
- Mantener la coordinación con las instancias académico y administrativas relacionadas con la operatividad de los programas.
- Proponer nuevos programas educativos del posgrado en estas modalidades.
- Implementar los mecanismos necesarios para alcanzar y asegurar la calidad del desarrollo de los programas.
- Proponer modelos de evaluación educativa del desarrollo de las actividades en línea.
- Dar seguimiento a la trayectoria estudiantil de los alumnos a lo largo de toda su formación de posgrado, en coordinación con el área de Servicios educativos.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes al puesto.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y las que encomiende la Jefatura.



Coordinación de Educación Continua.

Plaza:

Jefe de departamento

Objetivo:

Planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades para el desarrollo de programas de educación continua, tanto para la formación de profesores y/o tutores, como para la superación académica; en las modalidades abierta y a distancia.

Perfil:

Profesional médico con estudios de posgrado en el área de la salud, con experiencia en docencia a nivel pregrado y/o posgrado. Experiencia en educación en las modalidades abierta y/o a distancia. Capacidad ejecutiva y liderazgo.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa de la coordinación a su cargo.
- Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación de profesores y superación académica.
- Mantener la coordinación con las instancias académico y administrativas relacionadas con la operatividad de los programas.
- Proponer nuevos programas de educación continua en estas modalidades.
- Implementar los mecanismos necesarios para alcanzar y asegurar la calidad del desarrollo de los programas.
- Proponer modelos de evaluación educativa del desarrollo de las actividades en línea.



- Dar seguimiento a la trayectoria estudiantil de los alumnos a lo largo del desarrollo de los cursos, en coordinación con el área de Servicios educativos.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes al puesto.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y las que encomiende la Jefatura.

Servicios educativos. Tutorías y vinculación.

Plaza:

Asistente de procesos.

Objetivos:

Ofrecer al personal académico y a los alumnos, tutorías, asesorías y apoyos tecnológicos para el buen desempeño de las actividades en línea que desarrollen.

Perfil:

Profesional del área de la salud y/o educativa. Experiencia en docencia a nivel pregrado y/o posgrado. Experiencia en educación en las modalidades abierta y/o a distancia.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa del área de su competencia.



- Establecer un sistema de vinculación con las coordinaciones de Licenciatura, Posgrado y Educación continua, así como con profesores y alumnos para apoyar su desarrollo.
- Establecer estrategias de vinculación interna y externa para el desarrollo de nuevas oportunidades de actividades en línea.
- Canalizar a los alumnos a diversas instancias universitarias o extrauniversitarias para la solución de problemas.
- Elaborar trayectorias escolares de los egresados de las experiencias académicas realizadas en línea.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes a la actividad que realiza.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes a la actividad que realiza y las que encomiende la Jefatura.

Desarrollo de contenidos y materiales.

Plaza:

Jefe de departamento.

Objetivo:

Asegurar la calidad pedagógica de los contenidos académicos de las actividades que desarrolle el Sistema.

Perfil:

Profesional del área de Pedagogía, con estudios de posgrado y con experiencia en diseño y desarrollo de proyectos educativos a distancia, diseño instruccional y gestión de equipos de trabajo para proyectos mediados con Tecnología de la Información y de Comunicación (TIC). Capacidad ejecutiva y de liderazgo.



Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa de la jefatura a su cargo.
- Establecer estrategias pedagógicas para el desarrollo óptimo de los contenidos dentro del campo de profundización.
- Elaborar manuales de usuario sobre estrategias, metodologías y recursos didácticos de apoyo a los expertos de contenido para el desarrollo instruccional de sus asignaturas en línea.
- Proponer modelos de evaluación educativa en los aspectos pedagógicos en congruencia al tipo de actividad académica desarrollada.
- Evaluar el impacto y nivel de satisfacción por parte del alumnado de las actividades académicas desarrolladas.
- Identificar y gestionar cualquier intervención o ayuda pedagógica requerida para el desarrollo del proyecto educativo.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes al puesto.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y las que encomiende la Jefatura.

Corrector de estilo

Plaza:

Asistente de procesos



Objetivo:

Asegurar el uso gramatical correcto de los contenidos de los cursos, documentos y/o materiales educativos.

Perfil:

Con estudios de licenciatura en Letras hispánicas o áreas relacionadas, con experiencia en corrección de estilo.

Funciones:

- Con base al Plan de desarrollo, participar en el cumplimiento del programa de la jefatura correspondiente en el área de su competencia.
- Asesorar y apoyar al profesor en la comunicación del contenido escrito de sus materiales.
- Revisar y/o modificar los textos y/o guiones instruccionales creados por los profesores para asegurar la estructura gramatical y favorecer su comprensión.
- Trabajar en colaboración con el comunicador visual para la integración de los signos: colores, imágenes, texto y recursos interactivos, entre otros del diseño instruccional.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes a su actividad.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes a la actividad que realiza y las que encomiende la Jefatura.

Apoyo pedagógico

Plaza:

Asistente de procesos



Objetivo:

Apoyar el desarrollo de los contenidos académicos desde el punto de vista pedagógico, de las actividades que elabore el Sistema.

Perfil:

Pedagogo, psicólogo educativo o profesional con estudios y experiencia en pedagogía. Experiencia en el desarrollo de materiales y programas académicos en las modalidades abierta y a distancia.

Funciones:

- Con base al Plan de desarrollo, participar en el cumplimiento del programa de la jefatura correspondiente en el área de su competencia.
- Colaborar estrechamente con el experto en contenido en el diagnóstico y análisis de materiales existentes o a desarrollar.
- Vigilar la congruencia entre objetivos, actividades, materiales y evaluación de las asignaturas, cursos o programas educativos del Sistema.
- Desarrollar las propuestas más adecuadas de materiales didácticos de apoyo al guión instruccional.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes a su actividad.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes a la actividad que realiza y las que encomiende la Jefatura.

Servicios en línea y soporte tecnológico

Plaza:

Jefe de departamento.



Objetivo:

Garantizar el óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de las actividades que tenga bajo su responsabilidad el Sistema.

Perfil:

Profesional en Ingeniería en computación o áreas relacionadas. Con experiencia en desarrollo de sistemas, programas informáticos, aplicaciones multimedia y manejo de herramientas tecnológicas específicas o soluciones tecnológicas a proyectos educativos. Capacidad ejecutiva y de liderazgo.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa de la jefatura a su cargo.
- Implementar, administrar y garantizar la seguridad de los servidores del Sistema.
- Analizar y determinar la aplicabilidad o adaptación de los recursos tecnológicos congruentes a las actividades a desarrollar.
- Actualizar la infraestructura tecnológica para satisfacer las necesidades o requerimientos de desarrollo del Sistema.
- Detectar las necesidades y requerimientos tecnológicos de las áreas que participan en el Sistema, para facilitar su gestión y operacionalización.
- Coordinar el soporte técnico proporcionado a profesores y alumnos en el desarrollo de los cursos.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes al puesto.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y las que encomiende la Jefatura.



Programación y administración de servidores

Plaza:

Asistente de procesos.

Objetivo:

Participar en la implementación, administración y seguridad de los servidores del Sistema.

Perfil:

Profesional en el área de administración de servidores en diversas plataformas, en particular con experiencia en Sistemas Linux. Experiencia en programación en lenguajes de alto nivel orientados a objetos y bases de datos.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de Desarrollo, elaborar y ejecutar el programa del área de su competencia.
- Coordinarse con la CUAED para el desarrollo óptimo de las actividades que tiene bajo su responsabilidad el Sistema.
- Implementación de los sistemas operativos y la plataforma en los servidores.
- Administrar los servidores de acuerdo a las políticas de uso.
- Desarrollar sistemas informáticos.
- Aplicar el sistema de seguridad informática en cada servidor.
- Realizar los respaldos de la información contenida en los servidores.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes a la actividad que realiza.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.



- Realizar todas aquellas actividades inherentes a la actividad que realiza y las que encomiende la Jefatura.

Diseño Web e integración.

Plaza:

Asistente de procesos.

Objetivo:

Asegurar el diseño visual y gráfico que favorezca la comunicación de los contenidos de los cursos, documentos y/o materiales educativos que desarrolla el Sistema.

Perfil:

Licenciatura en Comunicación audiovisual o áreas afines. Con experiencia en la elaboración de materiales audiovisuales tanto en medios impresos como digitales. Conocimientos y experiencia en desarrollo de sitios web e integración de medios digitales.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa del área de su competencia.
- Estructurar y organizar adecuadamente los contenidos de los materiales, documento y cursos elaborados por los expertos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la comunicación audiovisual y ponerlos en línea.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes a la actividad que realiza.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.



- Realizar todas aquellas actividades inherentes a la actividad que realiza y las que encomiende la Jefatura.

Administración escolar

Plaza:

Jefe de departamento.

Objetivo:

Proporcionar servicios de administración escolar con oportunidad y calidad a los alumnos y académicos que se encuentran en el Sistema.

Perfil:

Profesional egresado del área administrativa. Experiencia en informática y en cursos en línea. Capacidad ejecutiva y de liderazgo.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de Desarrollo, elaborar y ejecutar el programa del área de su competencia.
- Operar el sistema de administración escolar.
- Vigilar la correcta aplicación de la legislación universitaria, planes de estudio, disposiciones y políticas emitidas por el H. Consejo Técnico de la Facultad, SUAyED-CUAED y demás áreas normativas, relativas a la administración escolar de las actividades en línea.
- Calendarizar las actividades en línea a desarrollar.
- Mantener la vinculación con la Secretaría de Servicios Escolares y con los coordinadores de Licenciatura, Posgrado y Educación continua del Sistema, para la emisión de documentos oficiales que avalen los estudios realizados.



- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes a la actividad que realiza.
- Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Realizar todas aquellas actividades inherentes a la actividad que realiza y las que encomiende la Jefatura.

Administración de Plataforma y usuarios.

Plaza:

Asistente de procesos.

Objetivo:

Administrar la plataforma tecnológica educativa, de acuerdo a las actividades que se desarrollen por el Sistema.

Perfil:

Profesional del área informática, con experiencia en el área de administración de servidores en diversas plataformas, en particular con Sistemas Linux.

Funciones:

- Participar en la elaboración, programación, instrumentación, ejecución, logro de objetivos, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la División en el área de su competencia.
- Con base al Plan de desarrollo, elaborar y ejecutar el programa del área de su competencia.
- Coordinarse con la CUAED para el desarrollo óptimo de las actividades que tiene bajo su responsabilidad el Sistema.
- Llevar a cabo la matriculación y elaboración del historial académico de los alumnos.
- Establecer la vinculación con las coordinaciones de la Licenciatura, Posgrado y Educación continua del Sistema, para llevar a cabo el registro de las actividades de los profesores y de los alumnos.



- Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en las inherentes a la actividad que realiza.
 - Elaborar los reportes, informes e indicadores correspondientes a las actividades que tiene bajo su responsabilidad.
 - Realizar todas aquellas actividades inherentes a la actividad que realiza y las que encomiende la Jefatura.
-

Glosario

1. **SUAyED-FM:** Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina.
2. **Áreas de oportunidad:** licenciatura, servicio social, capacitación y actualización docente, educación continua y posgrado.
3. **Sistema:** Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina (SUAyED-FM).
4. **MOLIMOD:** asignaturas optativas en la modalidad a distancia.
5. **División:** División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina.